

ANEXO IV

Don
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado
 funcionario de la Escala
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Admi-
 nistraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio
 de las funciones públicas.

En a de de 199

ANEXO V

D.
 Cargo

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este centro,
 relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes
 extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre
 Cuerpo o Escala a la que pertenece
 DNI NRP

Promoción interna:

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de per-
 tenencia:

años meses días

- 2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de
 carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:

años meses días

- 2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley
 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria):

años meses días

3. Grado consolidado en la fecha de publicación de la convo-
 catoria:
4. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que
 se tenga en propiedad en la fecha de publicación de la convo-
 catoria:

Y para que conste, expido la presente certificación en
 Madrid, a

17757 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad
 Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la
 comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza
 de Cuerpos Docentes vinculada con la Fundación «Ji-
 ménez Díaz», convocada por Resolución de 8 de enero
 de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real
 Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real
 Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los
 concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes
 Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de
 la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión

de una plaza vinculada con la Fundación «Jiménez Díaz», con-
 vocada por esta universidad por Resolución de 8 de enero de
 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), que figura como
 anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior
 a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Reso-
 lución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar recla-
 mación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid,
 en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de
 su publicación.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

Número de plazas: Una. Número 857-V. Cuerpo al que per-
 tenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimien-
 to: «Cirugía».

Comisión titular:

Presidente: Don Martín García-Sancho, Catedrático de la Uni-
 versidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José A. Rodríguez Montes, Catedrático
 de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la
 Universidad Complutense de Madrid; don Luis Rioja Sanz, Cate-
 drático de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Navarro
 Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Munuera Martínez, Catedrático de la Uni-
 versidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José L. Castillo-Olivares Ramos, Cate-
 drático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel Armengol Carrasco, Catedrático de la
 Universidad Autónoma de Barcelona; don Antonio Cimadevila
 Covelo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela,
 y don Eduardo Ros Díez, Catedrático de la Universidad de Granada.

17758 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, de la Univer-
 sidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública
 la comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza
 de Profesor titular de Universidad, convocada por
 Resolución de 12 de enero de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real
 Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados
 los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales
 correspondientes por el Consejo de Universidades, y propuestos
 los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión
 que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución
 de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 12 de enero
 de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), para la
 provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en
 el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a
 cuatro meses a contar desde la presente publicación. Contra esta
 Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el
 Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de
 quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 10 de julio de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.